

Ciudad de Buenos Aires, 23 de abril de 2026

Señores

**Comisión Nacional de Valores  
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.  
Mercado Abierto Electrónico S.A.**

Presente

**Ref.: Hecho Relevante.  
Síntesis de lo resuelto en la Asamblea  
General Ordinaria del 22.04.26**

De nuestra mayor consideración:

Me dirijo a Ustedes en mi carácter de Secretario Corporativo del Banco de Valores S.A. (la "Sociedad") a fin de informar la Síntesis de lo resuelto en cada punto del orden del día por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Banco de Valores S.A. celebrada el día 22 de abril de 2026, llevada a cabo en primera convocatoria en la sede social.

**Quórum:** Participaron de la Asamblea un total de 28 accionistas (9 por sí y 19 a través de representantes) titulares de 589.664.063 acciones con derecho a igual cantidad de votos, que conforman el 51,409% del capital social con derecho a voto.

**Orden del Día:**

**1. Designación de dos accionistas para firmar el acta;**

**2. Consideración por parte de los Señores Accionistas de la Memoria, Inventario y Estados Financieros Consolidados y Separados -que incluyen Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de otros resultados integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Nota a los Estados Contables, Anexos- Informe de los Auditores Independientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora de Banco de Valores S.A. y Reseña Informativa correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2025 y cerrado el 31 de diciembre de 2025;**

**3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de Banco de Valores S.A., correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1 de enero de 2025 y cerrado el 31 de diciembre de 2025;**

**4. Consideración sobre el destino de las utilidades y de las reservas facultativas de Banco de Valores S.A.;**

**5. Consideración de la remuneración al Directorio de Banco de Valores S.A. correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 dentro del límite legal respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores;**

**6. Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora de Banco de Valores S.A. correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2025;**

- 7. Consideración de la fijación de anticipos a los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora de Banco de Valores S.A.;**
- 8. Consideración de las remuneraciones del Auditor Externo de Banco de Valores S.A. por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025;**
- 9. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes de Banco de Valores S.A. y su designación, en caso de corresponder, de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo del Estatuto Social;**
- 10. Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes de Banco de Valores S.A. por un año;**
- 11. Designación de Auditores Externos de Banco de Valores S.A. para el próximo ejercicio.**
- 12. Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría de Banco de Valores S.A.**
- 13. Consideración de la delegación de facultades en el Directorio para que, en el marco de la gestión ordinaria de Banco de Valores S.A., adopte las adecuaciones que resulten necesarias para la mejor implementación del Acuerdo Estratégico celebrado con los accionistas de Columbus IB Valores S.A. y Columbus MB S.A. el 18 de junio de 2024, en beneficio de Banco de Valores S.A.;**
- 14. Autorización para la realización de los trámites y las presentaciones para gestionar la conformidad administrativa y/o inscripción registral de las resoluciones adoptadas.**

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Con 589.664.063 votos favorables, se resolvió por unanimidad designar al Sr. Representante de ANSES FGS LEY 26425 y José María Nápoli para firmar el acta de la Asamblea.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Con 589.664.063 votos favorables, se resolvió por unanimidad omitir la lectura y aprobar la Memoria, Inventario y Estados Financieros Consolidados y Separados -que incluyen Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de otros resultados integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Nota a los Estados Contables, Anexos- Informe de los Auditores Independientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora de Banco de Valores S.A. y Reseña Informativa correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2025 y cerrado el 31 de diciembre de 2025.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Con 586.964.063 votos favorables, y la abstención de 2.700.000 votos correspondientes al accionista Gustavo Balabanian, se resolvió por unanimidad aprobar la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora de Banco de Valores S.A.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Con 589.664.063 votos favorables, se resolvió por unanimidad:

1. Asignar a reserva legal la suma de \$11.204.116.000;

2. Asignar al pago de un dividendo en efectivo la suma de \$11.204.116.000. Dicho importe equivale a un dividendo por acción en circulación de pesos \$9,7449; y

3. Asignar el saldo remanente de los resultados del ejercicio a Reservas Facultativas para futuras distribuciones de resultados y/o recompra de acciones propias.

Se dejó constancia que, la propuesta de pago de dividendos en efectivo hecha por el Directorio implica la distribución del 25% del resultado computable del ejercicio 2025 con el propósito de cumplir con su política de distribución de resultados.

Por otro lado, se informó que, a la fecha, la Sociedad no se encuentra alcanzada por otro tipo de limitaciones a la distribución de utilidades, que previstas en las normas del B.C.R.A. aplicables en la materia.

Por último, se recordó que las normas vigentes sobre Distribución de Resultados prevén el requisito de autorización previa por parte del B.C.R.A. para proceder al pago de dividendos, razón por la cual la decisión asamblearia será ad-referéndum de dicha aprobación. Finalmente, una vez obtenida la autorización, el pago será realizado en 3 cuotas iguales, mensuales, no acumulables y consecutivas con posterioridad al 3er día del mes de mayo y de cada mes en que proceda el pago, de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 8410 del B.C.R.A., o de conformidad con la norma que se hallare vigente al momento de su pago, proponiéndose que quede a cargo del Directorio la implementación de la puesta a disposición de los mismos.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Con 589.664.063 votos favorables, se resolvió por unanimidad asignar como honorarios a los Directores, incluyendo al Señor Vicepresidente por las retribuciones fijas y variables por su trabajo en relación de dependencia correspondientes al ejercicio 2025, la suma de \$3.204.262.278,62, delegando en el Directorio la asignación de dicha suma. Dicha suma se encuentra dentro del límite del 25% de las utilidades dispuesto en el art. 261 de la ley de sociedades y la reglamentación. Asimismo, se dejó constancia que el Comité de Auditoría opinó favorablemente respecto de la razonabilidad de la propuesta de honorarios al Directorio.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Con 589.664.063 votos favorables, se resolvió por unanimidad fijar los honorarios de la Comisión Fiscalizadora en la suma de \$112.026.000, correspondiendo \$44.810.400 al Señor Carlos Javier Piazza, \$44.810.400 al Señor Alberto Federico Citati, y \$22.405.200 al Señor Juan Pablo Gusmano, por el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2025 y cerrado el 31 de diciembre de 2025.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Con 432.019.409 votos favorables, y la abstención de 157.644.654 votos, por unanimidad se resolvió autorizar el pago de anticipos de honorarios a Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, a cuenta de lo que en definitiva se fije al tratar el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre del 2026.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Con 589.664.063 votos favorables, se resolvió por unanimidad aprobar la remuneración del Auditor Externo de Banco de Valores S.A. por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 por la suma de \$166.693.681.

#### NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Con 432.019.409 votos favorables y 157.644.654 votos en contra se resolvió por mayoría fijar el número de directores titulares en 6 (seis) y el número de directores suplentes en 2 (dos).

Los accionistas ANSES FGS LEY 26245, José María Nápoli y Nápoli Inversiones S.A. hicieron uso del derecho de votar acumulativamente. El Representante de ANSES FGS LEY 26425 mocionó por la elección de Agustín Ceratti (D.N.I. 25.317.669), mientras que José Nápoli y Napoli Inversiones S.A. mocionaron por la elección de José María Nápoli (DNI 22.965.782) como director titular por tres ejercicios en reemplazo de Norberto Mathys.

Sometidas las propuestas a votación, la moción de José Nápoli y Nápoli Inversiones S.A. obtuvo 911.479.409 favorables y la moción del Representante de ANSES FGS LEY 26245 obtuvo 630.578.616 votos favorables.

En consecuencia, por mayoría -con el ejercicio del voto acumulativo- se designó al Sr. José María Nápoli como director titular por tres ejercicios en reemplazo de Norberto D. A. Mathys (ad referéndum de la aprobación del BCRA). El Sr. Norberto Mathys continuará en el ejercicio del cargo hasta que el BCRA otorgue la referida autorización y el Sr. José Nápoli asuma el cargo.

Con 272.199.409 votos favorables resultaron electos como directores por unanimidad - bajo el sistema de voto ordinario- los Sres. Juan Pablo Gusmano (DNI 17.930.569), por un mandato de dos ejercicios, en reemplazo de Gustavo Balabanian; Leonardo Claudio Fernández (DNI 28.383.817), por un mandato de tres ejercicios, en reemplazo de Luciana Farías (ad referéndum de la aprobación del BCRA); Cinthya Noelia Navarro, renovar por un mandato de tres ejercicios. La Sra. Luciana Farías continuará en el ejercicio del cargo hasta que el BCRA otorgue la referida autorización y el Sr. Leonardo Fernández asuma el cargo.

#### DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Los accionistas ANSES FGS LEY 26245, José María Nápoli y Nápoli Inversiones S.A. hicieron uso del derecho de votar acumulativamente para la elección de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes.

El Representante de ANSES FGS LEY 26425 mocionó por la elección de Mario Roisentul Wuillams (DNI 16.582.666) y José Nápoli y Napoli Inversiones S.A. mocionaron por la elección de Carlos Javier Piazza (DNI 12.639.275) como síndico titular por un ejercicio. Sometidas las propuestas a votación, la moción de José Nápoli y Nápoli Inversiones S.A. obtuvo 751.659.409 favorables y la moción del Representante de ANSES FGS LEY 26245 obtuvo 472.933.962 votos favorables.

En consecuencia, por mayoría -con el ejercicio del voto acumulativo- se designó al Sr. Carlos Javier Piazza como síndico titular por un ejercicio.

Con 272.199.409 votos favorables resultaron electos como síndicos titulares por un ejercicio por unanimidad - bajo el sistema de voto ordinario- los Sres. Alejandro Almarza (DNI 12.087.173) y Francisco Javier Piazza (DNI 33.443.679).

El Representante de ANSES FGS LEY 26425 mocionó por la elección de Javier Rodrigo Siñeriz (DNI 21.690.750) y José Nápoli y Napoli Inversiones S.A. mocionaron por la elección de Maximiliano González (DNI 24.446.762) como síndico suplente por un ejercicio. Sometidas las propuestas a votación, la moción de José Nápoli y Nápoli Inversiones S.A. obtuvo 751.659.409 favorables y la moción del Representante de ANSES FGS LEY 26245 obtuvo 472.933.962 votos favorables. ---

En consecuencia, por mayoría se designó -con el ejercicio del voto acumulativo- al Sr. Maximiliano González como síndico suplente por un ejercicio (ad referéndum de la aprobación del BCRA).

Con 272.199.409 votos favorables resultaron electos como síndicos suplentes por un ejercicio por unanimidad - bajo el sistema de voto ordinario- la Sra. Elizabeth Myriam Salgado (DNI 23.303.909) y Román Horacio Berro (DNI 20.573.853), este último ad referéndum de la aprobación del BCRA.

#### DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Con 589.664.063 votos favorables, se resolvió por unanimidad designar como auditores externos para el próximo ejercicio a DELOITTE & Co. S.A., actuando como contador certificante titular el Dr. Alejandro Pablo Arnedo Oliveto (DNI 33.193.175) y como contador suplente el Dr. Sergio Daniel Gutman (DNI 20.696.477).

#### DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Con 589.664.063 votos favorables, se resolvió por unanimidad fijar como presupuesto para el Comité de Auditoría para el ejercicio próximo la suma de \$9.000.000.

#### DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Con 432.019.409 votos favorables, y la abstención de 157.644.654 votos, por unanimidad se resolvió aprobar que se deleguen en el Directorio las facultades necesarias para que, en el marco de la gestión ordinaria de la Sociedad, adopte y ejecute todas aquellas adecuaciones, decisiones y medidas operativas, administrativas y contractuales que resulten necesarias o convenientes para la mejor implementación y ejecución del Acuerdo Estratégico celebrado el 18 de junio de 2024 con los accionistas de Columbus IB Valores S.A. y Columbus MB S.A., siempre que tales decisiones se adopten en beneficio de Banco de Valores S.A.

#### DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Con 589.664.063 votos favorables, se resolvió por unanimidad autorizar a los Señores Daniel Alberto Real, Lucas Brady, Juan Locicero, Guillermo Brady, Daniel Alejandro Ferraro, y/o quienes estos designen, para que en forma conjunta, individual o indistinta, realicen los trámites y las presentaciones necesarios ante todos los organismos pertinentes a fin de obtener la conformidad administrativa e inscripción registral de las resoluciones que sean adoptadas en la Asamblea General Ordinaria, según corresponda, con facultad de suscribir los instrumentos que fueran necesarios a tal fin, publicar edictos, contestar vistas y desglosar y retirar documentación.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.

**Daniel Ferraro**  
**Secretario Corporativo**